

DESCRIPCION GENERAL DE ESPAÑA.  
 NUMERO 97.

Madrid á 14. de Junio de 1771.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

CONCLUSION DEL PARTIDO  
 de la Villa de Benavente.

46. **M**ONTERRUBIO ( Lugar ) tiene su termino de estension medio quarto de legua de Oriente à Poniente , y lo mismo de Norte à Medio dia : confronta por Levante , y Medio dia con el termino de *Anta de Rio conejos*, por el Poniente con el de *Rosinos de Requexada* , y por el Norte con *Villarejo* : su terreno es apto solo para centeno , y hierba , y aun esto con bastante escaséz : su cosecha asciende, un año con otro, à 120 fanegas de centeno ; y arroba y media de lana.



Dista de *Benavente* 10 leguas acia Oriente : consta de 3 Vecinos , que asisten á una Parroquia , cuyo Patronato es de los Condes de Benavente.

47. **C**IONAL EN CARBALLEDA ( Lugar ) cuyo termino de Oriente à Poniente tiene media legua ; y dos quartos y medio de Norte à Medio dia : confina por el Levante con el termino de la Villa de *Villar de Ciervos*, por el Poniente con el de la Villa de *Codesal*, por el Norte con el de la Villa de *Fresno* , y por el

Tom. IV.

Y

Me-

Medio dia con el del lugar de *Boya*. Su terreno es apto para centeno, lino, nabos, y hierba, pero con mucha escaséz : la cosecha del año pasado ascendió à 370 fanegas de centeno : 45 arrobas de lana basta ; y un poco de lino.

Dista de *Benavente* 10 leguas, en cuyo tránsito hay tres rios caudalosos que se atraviesan con barcas los dos, y otros arroyos que en el Invierno embarazan el paso para ir à *Benavente* à surtirse de la semilla para sembrar, y por otras cosas necesarias à la vida ; por cuya causa padece este Pueblo algun perjuicio : consta de 30 Vecinos, que asisten à una Parroquia, cuyo Patronato pertenece à los Condes de Benavente.

48. DONADILLO (*Lugar*) tiene su termino de estension un quarto de legua de Oriente à Poniente, y quarto y medio de Norte à Medio dia : confina por el Levante con el termino del lugar de *Peque*, por el Poniente con el de la Villa de *Dornillas*, por el Norte con el de la Villa de *Muelas*, y por el Medio dia con el de la Villa de *Otero* : su terreno es apto para centeno, lino, nabos, y hierba, pero cultivandolo bien porque es floxo, y de poco dár : su cosecha asciende, un año con otro, à 240 fanegas de trigo : 15 arrobas de lana, y un poco lino.

Dista de *Benavente* 9 leguas acia Oriente, y consta de 25 Vecinos, que asisten à una Parroquia, cuyo Patronato pertenece à los Condes de este Estado.

49. ESCUREDO (*Lugar*) tiene de estension su termino media legua de Oriente à Poniente, y quarto y medio de Norte à Medio dia : confina por Levante con el termino de el lugar de *Doni*, por el Poniente con

con el de *Rabano*; y por el Norte con el de *Santa Olalla de Cabrera*. Su terreno es apto para centeno, y hierba con mucha escaséz: la cosecha, un año con otro, asciende à 120 fanegas de centeno; y 25 arrobas de lana basta.

Dista de *Benavente* 14 leguas ácia Oriente, y consta de 10 Vecinos, que asisisten á una Parroquia, cuyo Patronato corresponde à los Condes de *Benavente*.

50. JUNQUERA (*Villa*) tiene de estension su termino un quarto de legua de Oriente à Poniente, y lo mismo de Norte á Medio dia: confina por Oriente con el termino del lugar de *Vega de Tera*, por el Poniente, y Norte con el de *Lamilla*, y por el Medio dia con el de la Villa de *Villar de Farfon*: su terreno es apto para trigo, centeno, lino, nabos, y hierba: la cosecha, un año con otro, asciende á 440 fanegas de todos granos: 20 arrobas de lana blanca, y negra ordinaria; y algo de lino.

Dista de *Benavente* 6 leguas ácia Oriente, y consta de 14 Vecinos que asisten à una Parroquia, perteneciente al Obispado de *Astorga*.

51. VALLE LUENGO EN CARBALLEDA (*Lugar*) tiene su termino de estension un quarto de legua de Oriente à Poniente, y lo mismo de Norte á Medio dia: confina por el Levante con el termino del lugar de *Lamilla* por el Poniente con el de *Carrapatas*, por el Norte con el de la Villa de *Molezuelas*, y por el Medio dia con el de *Rionegro*. Su terreno es bueno para trigo, centeno, lino, nabos, y hierba, cuya cosecha, un año con otro, asciende á 200 fanegas de todos granos: 20 arrobas de lana basta; y un poco de lino.

Y 2

Dis.

Dista de *Benavente* siete leguas acia Oriente , y consta de 13 Vecinos , que asisten à una Parroquia, cuyo Patronato pertenece à la Excelentissima Señora Condesa de Benavente.

52. FRIERA DE VALVERDE ( *Lugar* ) tiene de estension su termino 2 leguas de circunferencia : el terreno es aspero , y de secano , y no produce mas que centeno : el cultivo que comunmente dan al campo son las tres rejas ordinarias del País , que llaman *rielta* , *bima* , y *cubridura*. No abunda de frutos, antes bien no les alcanzan los que cogen : no tiene este Pueblo aguas perdidas, ni las que necesita , pues aun los Vecinos se abastecen de aguas de pozos. Los instrumentos son los mas comunes , y aran con Bueyes. Tampoco tiene mas que un corto pedazo de monte de encina , y carrascal que se emplea para leña. La cosecha, regulada por un quinquenio, es de 20000 fanegas de todos granos.

Dista de *Benavente* 2 leguas acia el Poniente , y consta de 40 vecinos , que asisten à una Parroquia, cuyo Patronato pertenece à la Excelentissima Señora Condesa de Benavente.

¶ La *Provincia de Valladolid* , à la verdad , es un pedazo de España de alguna consideracion ; y al mismo tiempo que se hace recomendable por el numero, antigüedad , poblacion , y otras circunstancias de sus Pueblos , se hace tambien digna de algun remedio en quanto à los atrasos de su Agricultura , y à la infelicidad de sus cosechas. De estos dos funestos principios proviene la esterilidad del terreno, mas que de ser frágoso , ó de secano. En todo el mundo sucede que todas las tierras sean mas ó menos fecundas , mas ó

me-

menos áridas, y mas ó menos jugosas; pero lo que no se puede negar es que en todo el mundo la tierra es agradecida al trabajo: las peñas son testigos de esta verdad en Cataluña, los arenales en Valencia, los barrizales en la Mancha, y la adustez, y tenacidad en Vizcaya. En todas estas partes de España se procura, en unas mas que en otras, pero en casi las mas forzar à la naturaleza; y yá sea dándole viñas, como en la Mancha, y Cataluña, y otros frutos adecuados como en Valencia, sacar el fruto del trabajo, y ponerse en estado el Labrador, quando no de ser rico, de no ser necesitado. Nada de quanto escriben los modernos sobre Agricultura necesitan los Españoles para hacer abundantes sus cosechas: en sus Auctores antiguos tienen reglas del cultivo las mas ciertas, y adecuadas à sus terrenos. El tratado de **DIEGO GUTTIERREZ DE SALINAS**, intitulado *Discursos del Pan, y del Vino, del Niño Jesus*, era muy suficiente para traer à un provecho ventajoso el terreno mas adusto, y menos agradecido: El Capitulo V. del Libro segundo dà las reglas del modo de sembrar, y hacer que dé el campo un 16 por uno: tambien ofrece el cultivo oportuno de las viñas, y el modo de hacer esta cosecha feliz, y exquisita. Toda la Agricultura de **HERRERA** es una doctrina la mas firme de la ciencia del campo; y yá que el Labrador no lee, porque, ó no sabe, ó no tiene lugar bastante para aprender estas lecciones: de estas Obras se podria componer un Catecismo de Agricultura, y mandar que en los Países de labranza se diese de memoria en las escuelas, y se enseñase tambien por el Cura, despues de la Doctrina Christiana.

Y 3

Es

Es mas claro que la luz del Medio dia, que todos los atrasos de la Agricultura en España, y particularmente en ambas Castillas, son efecto de la ignorancia. Luego que se les dice que las rejas que dan al campo son muy someras, y deviles responden: no hay fuerzas para mas: no lo permite el terreno, faltan aguas para beneficio del campo; y á todo esto se puede contradecir solo con esta Provincia: tiene rios, y no se riega con ellos: hierbas abundantes, y apenas se mantiene de uno, y otro ganado: estension de terreno, y lo mas se queda sin cultivo; y que responderán á todo esto? **DIEGO GUTIERREZ DE SALINAS** responderá por todos: en el libro tercero expone las causas que ha habido para perderse el mundo con locuras, y trages extraordinarios, particularmente los Labradores. Para remediar muchos daños dice, que seria de importancia que los Labradores en cada lugar los dias de fiesta, con su Cura, tratasen por un rato de las cosas del campo, para que cotejadas las razones, y experiencias de cada uno se apurase lo que en cada diferencia de tierras pareciese más conveniente. Tambien dice como se pueden terciar las tierras, y que habiendo tratado de ello con algunos Labradores viejos lo aprobaron, haciendose de esta manera: que si uno (pongamos por caso) ha de sembrar, y barbechar con un par de Mulas, ó Bueyes en un año sesenta fanegas de sembradura, que son treinta de siembra, y treinta de barbecho para otro año, que es mejor que el tiempo que gasta en esto, lo gaste en hacer veinte fanegas de barbecho, veinte de siembra, y las otras veinte que se queden eriales, y darles una reja á vueltas de Navidad para que se empape la agua en ella, y luego al  
otro

otro año barbecharla , y al tercero sembrarla ; y que asi labrando bien labradas las veinte fanegas se cogera mas pan , que de treinta , por muchas razones que dà el Autor en este mismo capitulo.

A todo esto haràn mal rostro algunos , y diràn vamos como han ido nuestros Antiguos ; pues yo les respondo , que van de sus costumbres , y capacidad muy lexos : este peccadillo no es del dia , yá se lamenta de èl GUTIERREZ DE SALINAS en el cap. 2. del Libro primero ; pero pasemos al capitulo 3. y 4. que son los mas notables de esta Obra , y por ellos veràn los Labradores , que son pobres porque se han olvidado de sus antiguos : esto se reduce á el arar en Verano , y sembrar despues de haber llovido. Dice que es cosa muy practicada entre Labradores , que quando en Verano se moja la tierra , con el agua que cae del Cielo , en especial si es poca , que si la menean , y labran , si alcanza en lo seco el arado , que con la calor que tiene la tierra , y con el humor de la agua queda desazonada para algunos años , y como no saben el remedio no hacen mas de darle sus labores ordinarias , descuidandose en hacer lo que conviene , con decir que se ha de tener confianza en Dios , y á este proposito , de que teniendo confianza en Dios , nos hemos de ayudar , cuenta un cuento de dos pobres , el uno de los quales se valio de una haz de paja que recogio en el campo , y habiendola vendido sacó con que almorzar , y el otro que no quiso hacer otro tanto , se quedò sin almorzar , y que despues habiendose hallado entrambos , se dixo el primero , no fuera bueno haber ido por paja , y hubierades almorzado como yo ? y que el otro respondió , confianza en Dios que èl lo remediará :

Y 4

á

á esto replicó el primero, yá Dios me ha remediado á mi sobre buena haz de paja: mientras Dios lo remedia bueno es haber yo almorzado; y asi dice que haciendo los hombres lo que es de su parte, es bien hacer confianza en Dios; pero que si el Labrador hace necesidades en labrar mal su tierra, como las hace quando en Verano labra en la sazón dicha, y por esto como es cierto dexa de coger bien, atribuyalo á su necesidad, pues no somos nosotros tan santos, que ha de hacer Dios por nosotros milagros trasordinarios; y luego despues de esto trata del remedio, y dice lo siguiente.

Notoria cosa es que quando un hombre se purga que se alteran, y levantan los humores, y cada dia se vee que el estomago recibe mal entonces el mantenimiento, y le sabe mal, y le amarga quanto come, y bebe: esto sucede con la tierra, tiene en sí recogido el mal humor de la mala sazón que le han dado: viene un creciente de la Luna, sube el humor á la faz de la tierra, y es de manera que quien lo quisiere veer, lo podra veer como yo lo he visto, y experimentado muchas veces, cavando en un menguante de la Luna media vara en la tierra, y mirando la tierra del hondo la he hallado seca, aspera y enxuta; y en aquella mesma parte, y en la mesma hondura cavando dos pies junto á aquel hoyo, y haciendo otro hoyo en el creciente de la misma Luna, sin haber llovido ni helado, hallé la tierra con tanto humor, que apretandola en el puño hacia bodigoes de ella: por donde he venido á alcanzar, y á entender que todas las veces que se ara y labra la tierra, habiendo llovido á vuelta de la creciente de la Luna, en un dia

ó dos à delante, si la labran con aquel humor que tiene, la dañan, y corrompen, y echan á perder totalmente; y si se siembra en esta coyuntura, aunque esté la tierra muy labrada, y sea muy buena, no se cogera de ella la tercera parte que se habia de coger: y es menester advertir mucho en esto, que es muy peor que arar quando llega el seco con lo verde, y asi como sale arriba la bascosidad, y mal humor de la tierra en el creciente de la Luna, y se junta con el agua que cae del Cielo, si se ara entonces, juntase el mal humor con el humor del agua que cayó; y como entonces se menea, y mueve la tierra, quando la aran, ó caban con esta mala sazon estragala, y destruyela: de la manera que quando echan el manjar en el estomago quando está purgandose, y están removidos los humores. Mire cada uno lo que hace: al cabo de todas las Lunas, en el creciente de ellas, ó tres dias antes, no labre quando hubiere llovido, ó lloviere á vuelta de los crecientes de ellas, y pruevelo sino lo quiere creer, que asi he hecho yo, y no digo como el pobre, confianza en Dios, que Dios quiere que miremos lo que hacemos, y que seamos cautos, y que no vivamos como bestias; pues su Magestad nos dio uso de razon, cinco sentidos, y libre albedrio, para que si hicieremos mal nos quexemos de solos nosotros. Y porque es justo dár consejo, y remedio á nuestros proximos, ó en especial á muchos Labradores que tienen sus criados, y ellos no asisten á labrar, antes la encargan, y encomiendan á los mayordomos, y criados, será bien que quando hayan hecho algun hierro de los dichos en este capitulo, y vean estragadas las tierras con poco pan, muchos cardos, y malas hierbas,

que

que acudan al remedio para lo por venir, y esto se ha de hacer quemando los restojos, y echandoles paja con la orden dicha en el capitulo pasado; y no se afrente nadie de sembrar paja por Agosto, que mejor es sembrar entonces paja, para coger otro año trigo, que sembrar en Octubre trigo bueno, y coger en el Agosto cardos y amapolas: que haciendo nosotros de nuestra parte lo que debemos, y podemos, confianza en Dios, que nos dará trigo sembrando paja, como dio al pobre de comer por ir á cogerla.

Al mismo proposito de lo que trata el Autor en el capitulo pasado, advierte otras cosas de harta importancia, y dice. Lo primero, que para labrar la tierra que tiene mucha humedad, se le ha de echar estiercol de caballeriza, que es algo seco, y el de ganado, y aves, que es caliente, y se ha de labrar en menguante de la Luna, y que sea entrado algo el Sol si es Invierno, y haga tiempo raso siendo posible; porque en el menguante está la tierra con poca sustancia, y enjuta en sí, por las razones dichas; y asi es bueno labrar entonces la tierra humeda, porque se deseca, y confaciona mejor. Pero si la tierra es sequiza, y corajuda, se le ha de echar estiercol del lodo de las calles, con algo de paja revuelto, y casca, y otras inmundicias humedas, de los bueyes, y ceniza quemada de qualquier cosa, y que se labre al postrer quarto del creciente, porque entonces está la tierra mas humedecida, y con mas correa. Y cuenta que à el mismo le acaecio no haber podido labrar cierta tierra en menguante de puro seca, y enviar despues à labrarla en creciente, y labrarse razonablemente, y sin mucha fuerza.

Di-

Dice tambien lo segundo, que en las tierras mediadas, que ni son humedas, ni demasiado secas, y donde llueve nuestro Señor razonablemente, se debe advertir, que de ordinario tiene una haza, cabezada, medianil, y hondonada; y que el que vá á arar tiene por uso luego que escampa comenzar por lo hondo, y acabar, en la cabezada en lo qual se yerra mucho, porque como en acabando de llover está lo baxo cargado se pisa, y hace barro, y pierde todo; y quando labran lo de arriba ya no tiene sazon, por haberse ido el humor á lo baxo: y asi advierte que quando escampare de llover, ó al otro dia, y si no pudiere en uno que sea en dos dias, labre todas las cabezadas, luego los medianiles, y al cabo las hondonadas, y de esta manera dará á todas su sazon.

Advierte lo tercero, que en estas hazas donde hay altos, costeras y hondonadas, que lo alto ha menester al año dos vueltas, ó tres y no mas, porque como es tierra delgada no sufre ararla ni quebrantarla mucho: la costera quiere una vuelta mas, porque sino se la dán, aquello valdrá menos; y que la hondonada quiere otras dos vueltas mas que la cabezada para desgramar, y desarraygar las raices, y malas hierbas que tuviere; y si hay algun vadén, quiere al doble vueltas que la cabezada, por la razon dicha: y que respecto de la tierras que fueren han de acrecentar, y menguar las labores, que esta es la regla general.

Lo quarto advierte otra cosa no de menos importancia que las dichas; y es, que cada labrador ha menester para cada par de mulas, ó bueyes con que labra quatro, ó seis rejas, porque de no tenerlas, y estar bien proveido de ellas resultan muchos inconvenien-

nientes , y daños , que el Autor refiere. Tambien dice las variedades de yerros , y aperos que ha de haber, y en que forma han de ser , y porque en esto hay grande variedad en todas partes , y se sabe por el uso , y lo que los antiguos han dexado introducido en esto , y tambien queda dicho en el tratado de la fertilidad de España , se dexa aqui de tornarlo à referir.

¶ Sería molestar al Lector referir algunos capitulos mas de este famoso labrador GUTIERREZ DE SALINAS; pero no dexen de vér el Capitulo V. los que quisieren tener una cosecha ventajosa de trigo , y que nazca á tres dias de sembrado : aqui verá el curioso, que los secretos decantados de los Fisicos modernos, que hacen tanta vanidad de labradores , no son mas que reproducciones de nuestros antiguos; y pluguiese á Dios , que imitáran perfectamente à los viejos : el caso es que por afinar demasiado las experiencias han aniquilado la Agricultura, y la han sacado de sus quicios , ponderando el merito de varios instrumentos, que solo son utiles , para algunos jardines , y cortas porciones de tierra , pero no para una labranza estendida , y para campos inmensos de sementera. Los antiguos cogian de todos frutos, y con abundancia asombrosa , y todo se reducía à labores fuertes , y rejas profundas , sin otras sutilezas , que sufrir las molestias de los temporales , y trabajar desde el amanecer hasta la noche, Lo que no tiene duda es que el campo que no se riega con el sudor del Labrador , no puede dár fruto , ni poner al cosechero en estado de pagar los gastos. Las idèas de una buena economia rural las conocieron , y practicaron nuestros Mayores, mucho mejor que nosotros ; y no contentos con ha-

haberlo executado para sí, dexaron sus descubrimientos para nosotros, no ocultandonos cosa alguna de su discreta industria. El misino GUTIERREZ DE SALINAS, despues de manifestarnos sus conocimientos en labranza, nos pone á la vista, que tambien sabia no poco de politica; veamos el siguiente arbitrio para ayudarse unos á otros los Labradores facilmente, y conoceremos, que, sin que el Soberano, ni sus Ministros derramen la plata, y oro de la America en los campos, se pueden proporcionar muchos alivios: digalo el siguiente pensamiento, y por el se pueden inventar otros muchos.

### ARBITRIO FACIL, Y VENTAXOSO

*SOBRE UNA COFRADIA QUE SE PUEDE hacer del Señor SAN ANTON para que los Labradores se conserven mejor.*

**E**ste capitulo es de los notados en este sumario, y asi se pondrà lo que el Autor dice en el á este proposito, para los que se quisieren aprovechar de ello, que es lo siguiente. Presupuesto que de oy mas todos han de labrar con bueyes, y las necesidades grandes en que están los Labradores, me parece que será cosa acertada que en cada lugar, villa, ó ciudad, se haga, y ordene una Cofradia del Señor SAN ANTON, la qual ha de confirmar, y autorizar con Real provision, y prematica, siendo servido su Magestad, del REY NUESTRO SEÑOR, para que tenga fuerza, y autoridad, pues es cosa que á todos conviene: la qual me  
pa:

parece que sea de esta manera : haran sus ordenanzas, y traerán sus bulas con perdonanzas de su Santidad, y señalarán su capilla, haciendo al Señor SAN ANTON de bulto, ó de pincel, segun, y como en muchas partes el dia de oy se usa, y lo tienen : en esta Cofradría seran admitidos todos los que quisieren entrar en ella que labran, ó labraren por pan, y dár de entrada lo que les pareciere que basta para sustentar la Cofadria; de manera que no haya comidas ni gastos excesivos porque no se coste en los cofrades : entre las otras condiciones que haya en la Cofradia, ha de haber una en que mande, que si à un hermano se le muere un buey, ó una yegua que se tase lo que valia por los mayordomos, ó oficiales señalados, y visto lo que monta vean las cabezas de bueyes, ó mulas con que cada uno labra, y rata por cantidad pague cada uno como le cave, que se ha de entender en esta manera : aqui hay cinquenta hermanos, entre todos ellos tienen ciento y cinquenta bueyes, y jumentos: muriosele á uno un buey, y que vendido el despojo, se pierde en el ciento y cinquenta reales, cabele á cada cabeza un real, esto han de pagar luego incontinentemente, so pena que si pasados ochos dias despues del repartimiento no los huviere pagado, se le saquen prendas, y se vendan en la plaza al primero pregon, à luego rematar, y á nueve dias quitar, y paguen lo que le cupo por el repartimiento, y mas las costas que se hacen en vender las prendas, y esto ha de ser por provision, ó prematica de su Magestad, para que se cumpla con brevedad, y sin dilacion, y con pena à la justicia que no le executare, y hiciere pagar, que lo pague con el quatro tanto de su hacienda:

y

y en lo que toca á sí fuere mula, ó macho el que se muriere, que no le pague mas de la mitad de lo que se tasare, por razon que se alienten, y persuadan todos á labrar con bueyes, y yeguas; y si para mas comodidad les pareciere que se venda el menudo, y pellejo del buey, y que la carne se reparta entre los Cofrades dando á cada uno tantas pitanzas como bestias tiene, se puede hacer así, y no se hará tanto de mal la paga, ni se venderá la carne mal vendida; y adviertese que muchos no tienen sino un buey, ó una mula, y labrando por pan, tambien se han de admitir por Cofrades, y á apagar por una cabeza, y de esta manera no se hará agravio á nadie, que si yo tengo tres pares, pago por seis, y en seis animales si el uno se muere todos los pagan, y los otros cinco que me quedan han de pagar, y todo yo por ellos su parte: y de esta manera habiendo buena orden, algunos quando se mueren pueden dexar alguna haza, ó viña á la cofradía para que remedien á los afligidos, que cierto es gran compasion ver á un pobre Labrador, que tiene su labor asentada, mueresele un buey, ó mula, ó urtansela, ó mancasele quedase perdido, y no save que se haga ni donde se remedie el ni sus hijos ni muger: esta es limosna, y caridad echa á pobres honrrados, y vergonzantes: y se sirve nuestro Señor mucho con ella, y de mas de esto se conserva, y ampara la Republica Christiana, y así habrá mas para los pobres, porque no cesando la labor, y andando todos en ella, claro está que habra mas pan, y gozaremos todos del bien comun, y particular.

¶ O yo sueño, ó la Historia de esta Peninsula nos engaña, respecto á que una centuria antes de aora,

y

y todas las antecedentes habia entre los Españoles el que entre Griegos, y Romanos fue Deidad de los TEMISTOCLES, y ATILIOS REGULOS, quiero decir: *Amor de la Patria*, aquel de quien se dixo por Proverbio: *Pro Patria mori*, &c. pues vemos que las Personas del mayor merito, y constituidas en las mas elevadas dignidades fomentaban con teson, y generosidad todas aquellas Artes, en que el hombre podia ganar la vida, y adelantar su fortuna, no por su propio interes, sino por el beneficio de la Humanidad. Lease la Historia Politica de España con algun cuidado, y se verá que los SANTILLANAS, y otros muchos Señores de su tamaño, nada amaban con tanto extremo, como la felicidad de sus Vasallos. Sobre este particular debentenerse presentes las reflexiones politicas de *Don Manuel Martinez de Irujo*, que insertamos al fin del Tomo I. de esta Obra.




---

CON PRIVILEGIO DEL REY NUESTRO SEÑOR.

EN MADRID AÑO DE MDCCLXXI.